



Red Nacional de Refugios denuncia opacidad en presupuesto para 2026

CAROLINA GÓMEZ MENA

El hecho de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2026) el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos esté fusionado con otro programa dificultará conocer cuántos recursos en específico se asignarán a estos espacios, aseguró Wendy Figueroa Morales, directora de la Red Nacional de Refugios (RNR).

Tras solicitar a las y los legisladores que revertan esa situación, la sicóloga feminista detalló a *La Jornada* que en el PEF 2026 el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos está fundido con el esquema Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

Por lo anterior, ahora en la propuesta del Paquete Económico, está incluido en el Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las causas, al que se le asignan casi 900 millones de pesos (856 millones 782 mil 185), contemplados en cinco anexos, de acuerdo al PEF 2026.

De ese monto general se desconoce cuánto se asignará a los refugios, a diferencia de lo que ocurre en el actual ejercicio fiscal, en el que a la totalidad de refugios se les asigna-

ron 484.7 millones de pesos.

De acuerdo con la RNR, esta determinación “borra una política feminista” que salva la vida de mujeres víctimas de violencias machistas e ignora una “lucha feminista” que logró poner a los refugios en el presupuesto en 2021.

Según la Secretaría de Hacienda, la desaparición de programas forma parte de una “compactación administrativa” para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia, mencionó. “Sin embargo, no detalla cómo se garantizará la continuidad de los servicios especializados de los refugios, ni bajo qué programa se canalizarán los recursos”.

Señaló que “es indispensable exigir transparencia, claridad y suficiencia en el presupuesto 2026 para garantizar el derecho de miles de mujeres, niñas y adolescentes a acceder a un refugio y vivir libres de violencias”.

Desde la RNR “observamos este borrado de los refugios en el PEF2026 y en la estructura programática como un claro retroceso en la defensa de los derechos de las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia. La desaparición del Programa de Refugios como específico evidencia un debilitamiento en la responsabilidad y el compromiso del Estado mexicano para garantizar una vida libre de violencia y condiciones de igualdad para las mujeres”, finalizó.